

El abajo firmante, Miguel-Angel Ibáñez Giner, portavoz del Grupo Municipal Ciutadans en el Ayuntamiento de Gavà,

De acuerdo con lo que establece el Título II, Sección Tercera, artículo 66 del ROM, presenta el siguiente ruego para ser contestado en el Pleno:

EXPONE

Dada la gran afluencia de gente que acude a la playa de Gavà durante la época de verano y con el fin de facilitar el cumplimiento del artículo 25 punto 1 de la Ordenanza Municipal del Uso de la Playa de Gavà que dice: “Queda totalment prohibida l’evacuació fisiològica en el mar o en les platges. L’Ajuntament ha de fomentar que es posin a disposició dels usuaris de les platges cabines sanitàries a cada platja.”

ROGAMOS

Que el Equipo de Gobierno haga las gestiones necesarias para que se instalen en los accesos al Paseo Marítimo indicadores de la dirección en que se encuentra el WC químico más próximo.

En Gavà el 22 de julio del 2009.

Miguel-Angel Ibáñez Giner
Grupo Municipal Ciutadans